EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 23 de Noviembre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.531

Vino de cosechero

Se vende, tinto y clarete, en la calle Mayor pral., núm. 187, del cosechero D. Eduardo R. Tabares, á 25 céntimos litro.

Se venden

mil arrobas de patatas superiores. Informarán, calle Mayor pral., núm. 175, portería.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
dirigido por
Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
jubilado
Plaza Mayor, 17, 2.º, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se venden impresos para el sorteo del día 23 de Diciembre.

Imprenta y litografía
Alonso é Hijos
Mayor pral., 71

ASUNTOS LOCALES

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Sobre este importante asunto nos hemos ocupado dos veces en un corto intervalo de tiempo y no desistiremos de hacerlo, ínterin la Corporación municipal no entre de lleno á discutir el presupuesto.

Cuanto ayer recibimos la orden del día para la sesión que el Ayuntamiento celebrará esta noche, nos causó gran asombro al ver que en aquella no figuraba el presupuesto.

No hemos intentado averiguar la causa de tal omisión, porque es difícil conseguirlo dado el desbarajuste que se nota en las cuestiones más arduas que afectan á la ciudad y á la administración popular.

Quince días hace que el proyecto de presupuesto formado por el alcalde, pasó á informe de la Comisión de Hacienda y ésta, con una estoicidad incomprensible, deja que pasen los días sin afrontar de lleno una solución que termine de manera concreta con la situación en que el Ayuntamiento está colocado; situación nada franca y llena de rivalidades que no sirven para otra cosa que para causar grandes males en la marcha de la administración.

En vista de la actitud en que se ha colocado la referida Comisión, debe el alcalde adoptar una enérgica resolución, porque en el camino por aquella emprendido, no llegará el momento en que el presupuesto se ponga á discusión y esto, como hemos dicho en otro artículo, causa no pequeños perjuicios á la Corporación y más principalmente á los intereses de la ciudad.

Mediten en este los concejales, encargados de velar por la buena marcha administrativa, y depongan su inexplicable actitud en este asunto, coadyuvando á que se resuelvan los *tiquis miquis* en que se fundan para no dictaminar en el proyecto de presupuesto, los que tienen el deber de hacerlo, ó de otro modo, el alcalde, dentro de sus grandes atribuciones, está obligado á resolver la enojosa cuestión promovida, poniendo á discusión, con ó sin dictamen, el presupuesto por él presentado.

El tiempo avanza rápidamente y si hace quince días indicábamos que era apremiante la discusión por los plazos que la ley determina para que el presnpuèrto pueda regir en 1.º de Enero próximo, con mucho más motivo lo decimos hoy en que no quedan más que 31 días hábiles hasta la citada fecha; es decir, menos aún, porque según observamos no lleva trazas el asunto para que en breve sea discutido el presupuesto.

La opinión, créanlo los señores concejales, les es poco favorable, y si no hacen un supremo esfuerzo para que ciertas *cosas* no lleguen á ser del dominio público caerán en el ridículo más grande.

Ojala que esto no suceda, tanto por el nombre de las personas que toman asiento en los escaños de la representación popular, como por los prestigios que siempre mantuvo la Corporación.

Mucho deseamos que sea éste el último escrito que publiquemos acerca del importante asunto que le motiva; pero tememos que esto no suceda, viéndonos en la necesidad, por la exagerada intemperancia de alguno, á volver á tratar de la cuestión.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 Noviembre 1904.

Director

Sigue preocupando el atentado de Barcelona y de aquella capital se reciben numerosas excitaciones para que el Gobierno adopte medidas enérgicas, á fin de evitar la repetición de hechos de esta naturaleza.

El Sr. Maura parece que toma el asunto con verdadero interés, y lo primero que ha dispuesto es que se escoja un personal de policía apto y probo, cosa más difícil de lo que se imagina, con objeto de que vaya allí á aumentar el número de los encargado de velar por el orden.

Pero no basta esto. Hay necesidad de hacer algo más que tenga carácter legislativo, y para lograrlo no le faltará al Gobierno el apoyo y los votos de todas las minorías.

Hablando hoy sobre este particular con el presidente del Consejo, se ha mostrado poco explícito, como dando á entender que lo que se proyecta se irá traduciendo en hechos, cosa que sería de alabar, si, en efecto, esos hechos respondieran á los deseos de aquella industriosa ciudad que vive en constante zozobra hace algunos años.

Precisamente en estos momentos en que se registra un hecho criminal é inaudito, cuyos autores no han sido hallados aún. ni se tiene indicio de que sean habidos, surje un movimiento de clemencia en los habitantes de Sevilla, pidiendo el indulto de un reo que después de extrangular á un pariente suyo hace pedazos sus miembros y los arroja al Guadalquivir.

Conocido el propósito por el Sr. Maura y ante el anuncio de que venía á Madrid una Comisión presidida por el venerable prelado de la diócesis, la ha hecho saber por telégrafo que se evite las molestias del viaje, porque el Gobierno negará la gracia de indulto.

—

La política sigue encalmada. La discusión del Concordato en el Senado sigue con diez ó doce oyentos, incluyendo á los taquígrafos, y no obstante el marasmo que se advierte en la Cámara, siguen las oposiciones presentando enmiendas con el propósito único de alargar los días en que ha de ser aprobado el convenio.

Los presupuestos todavía no han comenzado á discutirse en el Congreso y estamos ya en la tercera decena del mes.

En cambio gastan las horas de reglamento los diputados haciendo preguntas sin interés alguno ó si lo tienen será solo para unas cuantas personas, y en último término podían conseguirse esas peticiones que se formulan á guisa de ruego ó de pregunta para cubrir el ropaje parlamentario, haciendo la demanda á los ministros respectivos, y de ese modo no se perdería el tiempo en los cuerpos colegisladores.

Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las 3'40, ocupando el banco azul los ministros de Estado y de Agricultura.

Aprobada el acta y sin que se formulen ruegos ni preguntas, se pasa al

Orden del día

Pesca fluvial.

El marqués de Sotohermoso apoya su proposición encaminada á reglamentar la pesca fluvial, tan descuidada en el día por los muchos abusos que se cometen, y que pudiera ser fuente de prosperidad estableciéndose en varias regiones la industria pesquera.

El ministro de Agricultura no se opone á la proposición, que luego es tomada en consideración, aunque cree que se resolvería el problema con medidas de verdadera policía.

Se votan definitivamente los dictámenes relativos á las cuentas generales del presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896, modificada por otras posteriores.

Convenio con el Vaticano

El Sr. Santamaría de Paredes apoya una enmienda al artículo 8.º, pidiendo que las asociaciones, para fines religiosos, se regirán por la legislación general que regule el ejercicio del derecho de asociación.

Las corporaciones religiosas solamente serán consideradas como tales para los efectos civiles por reconocimiento expreso de la ley.

Congreso

El Sr. Romero Robledo declara abierta la sesión á las 3'30.

El Sr. Nougués explana su interpelación sobre el problema de las subsistencias.

Refiere el encarecimiento sufrido por el trigo, harinas, carbón, aceite, vino y leche, exponiendo los abusos que se cometen en los tres últimos artículos.

Lo atribuye todo á la intervención de los acaparadores, que establecen precios caprichosamente; y á las tarifas de consumos y transportes de ferrocarriles, cuya unificación propone.

También propone la rebaja en los derechos de importación del ganado y la elevación de los de exportación.

El ministro de Hacienda, dice que ha de hacer constar su simpatía por los que se interesan en estas cuestiones.

Habla del problema de la oferta y de la demanda y censura la desidia del país en acudir á remediar el mal en la parte que le corresponde.

Coincide con Nougués en que la carestía de algunos artículos obedece al acaparamiento.

Entiende que estableciendo cooperativas de tahonas, se obtendría la rebaja en el precio del pan.

De la carestía del vino, dice que obedece también al acaparamiento.

Añade que el vino no será un alimento, pero sí cree que es base de una buena alimentación (los ministros se ríen) por el alcohol que contiene.

Manifiesta que nuestra situación económico, es debida en gran parte á la pérdida de las colonias.

Con tal motivo enumera el estado floreciente de nuestras industrias.

—

Dicen de Barcelona, que esta tarde se han reunido en el Fomento del Trabajo Nacional, los presidentes de todas las entidades económicas de Barcelona, en número de 52.

Luego y sin hacer manifestación ostensible, se dirigieron á la Diputación y Ayuntamiento, para recabar de estas Corporaciones que los auxilien para pedir al Gobierno una medida que pronto restablezca la normalidad en Barcelona ó bien que se les autorice para establecer una vigilancia por su cuenta.

Ya en la Diputación, pronunció un discurso el Sr. Pello Iforgas, quien recordó los méritos de los mozos de la escuadra y de los Somatenes y abogó por estas instituciones censurando á la vez el servicio de vigilancia establecido por el Gobierno, puesto que como son trasladados muy á menudo sus funcionarios, no pueden estos adquirir el conocimiento debido del pueblo para prestar buenos servicios.

El presidente de la Diputación contestó con otro discurso, manifestando que la Corporación estaba en todo de acuerdo con los propósitos que animan á dichas entidades.

Moncheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado. . . .	77'80
Idem, fin corriente.	77'45
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'55
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	477 50
Tabacos	416'50
París.	36 30
Londres.	34'25

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

El *Sr. Ramírez Ramos*, dijo:

Sres. Congresistas:

491 La introducción de nuevos cultivos, exige la demostración previa de que se han de dar bien en la comarca donde se van á establecer; y esa demostración deben hacerla los ingenieros agrónomos en los campos llamados de demostración, después de repetidos ensayos, con éxito, en los campos de experiencias, como ya indiqué al hablar en el tema tercero de la introducción de nuevas variedades de trigo.

Y deben ser los ingenieros los que señalen las diversas clases de cultivos que se han de introducir en cada región, no sólo por eso, sinó porque además hay que tener en cuenta multitud de factores, como son: densidad de población, medios de comunicación, de riego, clima, clase de terreno, su fertilidad, abonos de que se dispone y capital con que se cuenta; factores que exigen ciertos conocimientos, cierta instrucción de que por lo general carecen los labradores.

Además, la introducción de nuevos cultivos exige la supresión ó cuando menos la modificación del barbecho.

Teóricamente el barbecho no tiene defensa, resulta caro, puesto que deja improductivas la mitad de las tierras de cultivo. Pero en la práctica su supresión trepieza con muchas dificultades, que ya señalé en un Estudio sobre los obtáculos que se oponen al progreso agrícola que publiqué el año 1896 y premió la Sociedad Económica de Segovia. Esos obstáculos son: la falta de instrucción agrícola, la excesiva división de la propiedad, el clima de Castilla excesivamente seco en primavera y verano, la falta de capital entre los labradores, la falta

M.C.D.2022

de abonos baratos y la falta de caminos, canales y mercados.

El barbecho tal como está constituído en Castilla es un sistema intermedio entre el cultivo intensivo y extensivo y es indudable que resulta antieconómico; por lo que, dónde se pueda, se debe de suprimir ó por lo menos reformarle y disminuirle. Y el mejor medio de restringirle es *intercalando en el cultivo de cereales el de las plantas leguminosas y el de raices y tubérculos.*

La base de toda buena alternativa debe ser el cultivo de leguminosas que, por tomar el azoe de la atmósfera, economizan abonos nitrogenados que son los más caros. Y en Castilla, en algunas provincias como la de Segovia, hay una gran parte de terrenos, los de sierra y próximas á ella, en que los principales cultivos deben ser las leguminosas forrajeras y los tubérculos y raices.

No se pueden dar reglas absolutas acerca de la clase de plantas que deben preferirse para una buena alternativa, por depender del clima y naturaleza del terreno, debiendo variar por consiguiente de unas comarcas á otras. Así, en los climas y terrenos frescos y húmedos la mejor ó una de las mejores plantas leguminosas, será el trébol; y en alternativas de varios años y con riego la alfalfa; mientras que en terrenos secos y climas habrá que preferir una de las leguminosas que se cultivan por sus granos como el yero, guisante, arveja, etcétra, según tenga el suelo más ó menos cal. A mi me da un gran resultado el yero en terrenos fuertes, poco calizos, en que no se dan también las otras leguminosas que quieren terrenos más sueltos y más ricos en cal.

Como regla general y donde lo permitan el clima y terreno, la alternativa deberá empezar por una planta de escarda abonada con estiércol complementado con ácido fosfórico; el segundo año, en que con las plantas de escarda se habrá limpiado la tierra de malas hierbas, cereales; y el tercero leguminosas con abono químico, pudiendo continuar el cuarto año con otro cereal ó empezar de nuevo la alternativa según las circunstancias.

La duración de la alternativa depende de la clase de terrenos. En los muy ricos en ázoe puede establecerse la de tres años, de raices ó tubérculos el primero y trigo y cebada el segundo y tercero con leguminosas, aunque es la más cara de abonos; necesitando el primer año estiércol complementado con ácido fosfórico y el tercer año ácido fosfórico en forma mineral. A mi me da muy buenos resultados en un terreno arcillo-silíceo muy rico en materia orgánica y fresco. En terrenos de riqueza media, fuertes y secos, la alternativa que empleo es de cuatro años: yeros, trigo, barbecho el tercer año para limpiarla de malas hiervas y mullirla bien, porque es fuerte, y otro cereal el cuarto año; estiércol complementado con fosfatos el primer año y abono mineral el cuarto.

Para los terrenos pobres la alternativa deba comprender más años, de seis á ocho, restringiendo el cultivo de cereales á dos años en la alternativa de seis y á tres años en la de ocho años y aumentando el de leguminosas. Cuanto menos rico sea un terreno más años debe durar la alternativa, más variados deben ser los cultivos y menos debe repetirse el de cereales.

Ya hemos dicho que no pueden darse reglas absolutas, ni con respecto á la alternativa ni al barbecho. Este no le condeno en absoluto aunque le considero como un mal, pero he empezado por reconocer y enumerar las dificultades que se oponen á su supresión. Es un mal, porque resulta antieconómico, por lo que pido que se suprima cuando y donde se pueda, y que donde no, se vaya reformando y restringiendo hasta ponerse en condiciones de poderle suprimir. No pretendo se suprima de golpe sin ponerse los labradores en condiciones de hacerlo.

Nadie pone en duda que el sistema de cultivo más perfecto es el intensivo. Pero eso no quiere decir que se pueda plantear siempre y en todas las circunstancias y comarcas. «Por eso á pesar de lo mucho que se ha predicado y predica contra el barbecho, ni ha desaparecido ni desaparecerá, mientras no se destruyan las causas que le hacen necesario. La economía rural no condena en absoluto ningún sistema de cultivo, sinó enseña que el mejor será el que responda á las circunstancias en que se ejerza la industria agrícola y enseña además que el fin de la agricultura no es producir mucho á cualquier precio, sino producir mucho, bueno y barato.

«No hay que condenar en absoluto el barbecho; lo racional es modificarle, acercándose, hasta donde se pueda, al cultivo intensivo, pero sin contrariar las leyes de la naturaleza y las de la economía rural.»

Por los anteriores discursos se ve cual era la opinión del Congreso agrícola regional respecto á introducción de nuevos cultivos en Castilla, alternativas de cosechas, abonos minerales y restricción del improductivo barbecho á fin de duplicar la producción y fomentar con este aumento el bienestar no sólo de las clases de propietarios, colonos y obreros agrícolas, sinó de las demás clases sociales, mediante la baratura de los comestibles, bebestibles y combustibles, la baja de los cambios y el fomento del comercio.

Ahora lo que se precisa es que los propietarios y colonos pongan su práctica éstos y otros medios de aumentar la producción.

(*Se continuará*)

B. MAÑUECO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Tres contratorpederos rusos á pique

Londres 22

Publica el *Daily Express* despachos de Nagasaki con detalles sobre la salida de contratorpederos rusos de Port-Arthur.

Dos días antes de la salida del *Razterepny* abandonaron el puerto otros tres contratorpederos, de noche y durante una violenta tempestad.

Eran portadores de duplicados de despachos del general Stoessel.

Dos de los contratorpederos llevaban á bordo oficiales gravemente heridos.

El primero fué echado á pique por el crucero japonés *Kasuga*, y resultaron ahogados por el accidente todos los hombres de la tripulación de dicho contratorpedero ruso.

El segundo contratorpedero fué echado á pique por el *Matsuchima*, á 25 millas de Por-Arthur.

El *Matsuchima* sufrió averías por un torpedo; pero pudo continuar su camino.

El tercer contratorpedero se fué á pique después de haber recibido torpedos de dos cañoneros japoneses que le habían dado caza, y toda la tripulación quedó ahogada.

Los oficiales de la Marina japonesa hacen homenaje á la bravura de las tripulaciones rusas.

Recomienzo del ataque general

Noticias de Tokio aseguran que muy pronto se reanudará el ataque general de Port-Arthur, siendo considerables los refuerzos ya recibidos ó destinados al ejército de Nogi.

Japoneses rechazados

Mukden 21

Los japoneses se han retirado á Chei-Chak-Se, después de haber intentado en vano repetidas veces llegar á la cumbre de la colina Poutilow, defendida por un destacamento ruso.

***

El incidente de Hull

El corresponsal del *Daily Mail* en Copenhague ha oido de labios de un marino danés, que sirve en la Marina rusa, las declaraciones siguientes:

«Se encontraba á bordo del *Aurora*, perteneciente á la primera división de la escuadra del Báltico, y al llegar á Dogger Bank, el almirante que mandaba la división advirtió que el transporte *Kamstcuatka* se había quedado atrás; por lo cual redujo á siete nudos la velocidad, que en aquel presente era de 12.

En poco tiempo se acercaba la segunda división, con el almirante Rodjestvensky á bordo del *Príncipe Souvaroff*, y la espesa niebla impedía ver. En estas circunstancias se estaba, y dormía la mayor parte de la tripulación, cuando de repente el *Aurora* fué cañoneado por el *Príncipe Souvaroff*, viniendo trece proyectiles á causar grandes agujeros en el casco del barco.

Uno de estos proyectiles atravesó tres compartimientos.

El *Aurora* telegrafió á Rodjestvensky que le estaban disparando encima, y al mismo tiempo hizo abrir fuego, y 350 proyectiles fueron disparados sobre los barcos pescadores ingleses y sobre la flota rusa.

Más tarde fué descubierta en el departamento de máquinas del *Aurora* una granada, de fabricación rusa, que no había estallado.»

Extranjero

LONDRES.—El *Daily News* da cuenta de una conferencia pública verificada en Portsmouth sobre la actual guerra ruso-japonesa. El orador Sir Fred I. Jane, publicista de reconocida competencia en los asuntos marítimos, ha dicho que lo que más pudiera actualmente favorecer á Inglaterra sería el mutuo aniquilamiento de ambos contendientes, evitándose así que el conflicto tuviera repercusión en Europa.

«Quedando vencido el Japón y dejando Inglaterra de acudir para sostenerle, la opinión pública de aquel país se volvería hostil á la Gran Bretaña, presentándose, en este caso, muchas probabilidades de alianza entre rusos y nipones. El haber el Japón declarado la guerra á China solo con el propósito de obligarla á aliarse con él, permite suponer que el Gobierno de Tokio no ha tenido, al iniciar las hostilidades contra Rusia, otro fin sino el de utilizar á ésta para eliminar á alemanes y franceses del Extremo Oriente, á los que bien pronto seguirían los mismos ingleses. Es muy lógico y natural, en efecto, que los japoneses tengan su doctrina de Monroe, aplicándola en las aguas japonesas.

—

BERLIN.—Noticias de Berlín dan cuenta de un invento realizado por un sabio profesor alemán, Doctor Ziegler y que, según toda probabilidad, no provocará sino muy poco entusiasmo entre los señores *Rateros* y demás *Quincenarios*.

Con objeto de que las barras de hierro ó acero que forman las rejas de las puertas ó ventanas en las cárceles, no puedan ser serradas aún por los más perfeccionados instrumentos, que suelen emplear al objeto los referidos señores; dichas barras, según el Doctor Ziegle, deben, en lugar de ser llanas, llevar en el interior dos ó tres canales en las que después de terminadas se echa vidrio fundido. Con este sistema no hay sierra que valga.

—

NUEVA-YORK.—Se ha verificado la inauguración de la estatua de Federico el Grande ofrecida por Guillermo II á los Estados Unidos.

El presidente Roosevelt respondiendo al embajador de Alemania que había hecho entrega de la estatua como prueba de amistad de la nación Alemana á los Estados Unidos, dijo que él la aceptaba como un símbolo de la amistad entre las grandes naciones del antiguo mundo y América.

Añadió que deseaba vivamente no solo conservar las buenas relaciones de amistad con todas las naciones sino hacerlas inquebrantables y de llegar á que en todo el mundo hubiera un amplio espíritu de concordia y de tolerancia.

El presidente hizo un inusitado elogio personal del emperador Guillermo.

Marcas y señales

La Asociación general de Ganaderos ha acordado establecer un «Registro de marcas y señales de ganados», con arreglo á las bases que á continuación se insertan, á fin de que los ganaderos puedan en toda ocasión justificar la procedencia de sus reses, y en caso de extravío, la propiedad de las mismas.

La Asociación general llama la atención de los ganaderos acerca de los inconvenientes que se le han expuesto por algunos fabricantes de curtidos sobre el hecho de que con las marcas á fuego (especialmente en el ganado vacuno) se inutilizan las pieles para sus principales aprovechamientos, por lo cual debe preferirse otra marca ó señal que no quite valor á la piel.

Artículo 1.° La Asociación general de Ganaderos del Reino crea en sus oficinas un «Registro de marcas y señales», donde podrán incribir todos los ganaderos las que usen para cada clase de ganado.

Art. 2.° La solicitud de inscripción deberá llegar á la Asociación visada por el presidente de la provincial ó, en su defecto, por el visitador principal, y en ellas, además de expresarse con toda claridad las marcas y señales, se indicará, á ser posible, la época desde que se usa.

Art. 3.° La Asociación general de Ganaderos expedirá certificaciones del registro de marcas y señales, siempre que los ganaderos interesados ó las autoridades así lo exijan.

Art. 4.° Cuando dos ó más ganaderos pretendan la inscripción á su favor de una misma marca ó señal, la Asociación procurará ponerles de acuerdo sobre el que tenga á ella mejor derecho, y caso de no conseguirlo, la inscribirá á favor del que, á su juicio, ostente más títulos para ello, ó venga usándola más tiempo.

Art. 5.° Cuando en las vías pecuarias ó en cualquier punto se encuentre perdida una res marcada ó señalada, se dará conocimiento á la Asociación General de Ganaderos, la cual lo pondrá en conocimiento de la persona á cuyo nombre esté registrada la marca ó señal que ostente la res, para que, una vez suficientemente acreditada por ella su propiedad, le sea acreditada.

DESDE CEVICO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Aún permanece en esta población la Compañía Sepúlveda, alcanzando cada día mayor éxito, aunque no es de extrañar por resultar cada vez más excelente.

Ayer pusieron en escena *Los Amantes de Teruel*, y como pieza *La primera postura*, resultando un conjunto agradabilísimo. Debido á esto, sin duda, ayer se vieron á muchos forasteros que venían con ánimo de ver la función.

Para el jueves ponen en escena *El sombrero de copa*, y para el próximo domingo *La Aldea de San Lorenzo*, funciones de suyo llamativas y que agradarán tanto como las de las noches anteriores.

Mauro Paz Peral.

20 Noviembre de 1904.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

EN PALENCIA

el día 28, de 9 mañana á 8 noche, en el Hotel Continental,

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de nueve mañana á ocho noche en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: el día 28, de 9 mañana á 8 noche, en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prados 22, antes Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid, á cargo del doctor T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

NOTICIAS

Impulsado por el hambre

Los joyeros de Barcelona han retirado de los escaparates su mercancía, por temor á los asaltos; en Palencia tendrán que hacerlo los dueños de los restaurant; pues para evitar atracos como el de que ha sido objeto en la mañana de hoy el dueño del Restaurant Castilla no se ha creado la policía.

En uno de los escaparates, esperaban la llegada de los clientes dos magníficos solomillos y un salmón.

Un hermoso perro, los divisó através del cristal y saltando rompió éste y se metió en el escaparate zambulléndose cuanto en él había.

El dueño del restaurant salió á conocer lo que ocurría, al sentir el ruido de los cristales rotos, sorprendiéndole la sustitución de los solomillos por el perro que aprisionado no podía salir.

Maestra interina.

Ha sido nombrada para la escuela de párvulos de la ciudad de Carrión de los Condes D.ª Gabriela Faro.

Grupo escolar

El nuevo Real decreto del ministerio de Instrucción pública fecha 26 de Septiembre último, ha venido á perjudicar las aspiraciones del Ayuntamiento de Palencia toda vez que,

M.C.D.2022

por virtud del citado R. D. se reduce al 50 por 100 el máximo de las subvenciones que se otorgaran á los pueblos para la construcción de escuelas.

Palencia ha construído sin subvención alguna del Estado los grupos escolares de San Miguel y Paseo del Salón y ahora tiene incoado el expediente de subvención para construir el tercero, en los terrenos que ocupa la Carcel Vieja, esperando que se la concedería el 75 por 100 máximo que autorizaba el anterior Real decreto cuando ha venido el nuevo á reducir nuestras aspiraciones que no pueden ser hoy más que de obtener el 50 por 100.

No conocemos la actitud que en vista de esto tomara nuestra Corporación municipal para la que si representaba un sacrificio, en las actuales circunstancias, subvenir al gasto del 25 por 100, creemos que la sea imposible hacerlo del 50.

La emigración en Galicia

Sigue la emigración á América en proporciones alarmantes.

Muchas aldeas quedan sin vecinos. Los emigrantes dicen que lo prefieren todo antes que perecer de hambre dentro de su miserable choza. «En parte alguna, dicen, podremos pasarlo peor.»

La pertinaz sequia, agrava el problema.

Palentino muerto á garrotazos.

En el barrio de la Vella en Mieres, se encontraba Maximiliano Portilla cortejando á una muchacha, cuando llegó su rival, Manuel Vazquez, y le dijo:

—Oye, tú ¿qué haces aqui?

—Si estorbo me marcho—contestó Maximiliano, y asi lo hizo; pero al atravesar la puerta atizóle el Vázquez cuatro garrotazos en la cabeza, á consecuencia de los cuales falleció cuatro horas más tarde.

De primera intención fué detenido como presunto autor Manuel García, á quien se puso luego en libertad.

El matador ha sido preso y se halla incomunicado.

El Maximiliano contaba treinta y dos años de edad, era natural de Palencia y gozaba de simpatias entre los vecinos, por sus excelentes cualidades.

Destinos militares

Entre los que publica hoy el *Diario Oficial* del Ministerio de la guerra encontramos los siguientes que afectan á la guarnición de esta Capital y amigos y paisanos nuestros.

El coronel del arma de caballeria don Joaquin Garrigo y García Plaza, que mandó recientemente el regimiento de cazadores de Talavera de guarnición en esta capital, y que hoy se halla excedente, ha sido destinado al doce depósito de reserva, en Vitoria.

El comandante de la misma arma D. Julián Pérez de Luna, afecto al Regimiento de reserva, ha sido destinado como delegado militar de la junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Valencia.

El comadante del arma de Infantería, Secretario de Gobierno militar. D. Cristino García Gonzalez, al Regimiento de San Fernando.

El comandante también de la misma arma, D Blas Mosillo Alvarez continúa como oficial mayor de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Los capitanes de la referida arma D. Antonio Sanchez Pacheco y D. Jaime Moreno Navarro Fernández de Córdoba, afectos al regimiento de reserva, han sido destinados al colegio de huérfanos de la Guerra.

Los segundos tenientes de este regimiento de reserva D. Mariano Linares Alvares y don José Iglesias Mateos, á los regimientos de Cantabria é Isabel 2.ª respectivamente.

El segundo teniente de esta zona de reclutamiento D. Aurelio Bravo Ramos, al regimiento de la Constitución.

Y el médico segundo de Sanidad Militar, D. Adolfo Chamorro Lobo, de la segunda brigada de tropas, al segundo batallón del regimiento infantería de Ceriñola, de guarnición en Orense.

Se halla vacante la Secretaria del Juzgado municipal de Cervera de Río Pisuerga, sin otra remuneración que los derechos de arancel.

Se ha dispuesto que los jueces municipales que sustituyan á los de primera instancia é instrucción, tienen derecho, pasados los treinta primeros días de sustitución, al percibo de la mitad del sueldo asignado á los jueces que sustituyan.

Con fecha de ayer se ha elevado al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación por este Gobierno de provincia, el recurso de alzada interpuesto por D. Gabriel Redondo, vecino de Osornillo, contra la resolución de este Gobierno confirmando la providencia de la Alcaldía de Osornillo, imponiendo al recurrente la multa de quince pesetas por haber atravesado los sembrados una res de su propiedad.

La separación de la Iglesia y el Estado.

El Vaticano estudia activamente las medidas que debera adoptar el clero francés desde el momento que la separación de la Iglesia y el Estado sea un hecho consumado.

Asegúrase que el Papa está dispuesto á tomar enérgicas resoluciones, tendiendo á probar que Francia perderá mucho con la politica antirreligiosa.

Los títulos del Exterior

Sigue hablándose de la transformación en pequeños de algunos títulos grandes de Exterior estampillado.

En Bolsa fué donde más se habló de ello, y llegó á puntualizarse hasta la cifra: serán ochos millones lo que se convierta en títulos pepueños.

El 17 del actual han contraido matrimonio en la parroquia de Meneses de Campos, el jóven é inteligente labrador de Valdenebro (Valladolid), don Pedro Argüello Nieto, con la bella y elegante señorita de Meneses, doña Lucidia Blanco García, hija del acaudalado propietario don Antonio.

El nuevo teatro

Anoche estuvo reunida la Comisión encargada de gestionar el modo de construir el nuevo Teatro, habiendo adelantado algo en sus trabajos, debido á la actividad con que los llevan, los que se hallan conferidos á los arquitectos Sres. Arroyo y Geijel.

No tardaremos muchos días quizá, en poder dar un avance, del modo, forma y medios para poderse acometer la obra.

Los billetes usados

Por el Banco de España se ha ordenado á sus oficinas sucursales que cuando vuelvan á las cajas billetes usados, aunque el deterioro no perjudique á la facilidad de reconocer el billete como legítimo, se retiren desde luego de la circulación, devolviéndolos oportunamente á la central para proceder á la quema.

De ese modo dejarán de estar en curso los billetes excesivamente usados, que en algunas provincias constituían una molestia para el público.

Audiencia

Hoy ha tenido lugar la vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por coacción, contra Nicolás Abarquero.

El hecho es que este prohibió el paso á unas mujeres por una finca que en Hontoria lleva en arrendamiento, y al despreciar sus prohibiciones las amenazó con una navaja.

El fiscal considerando que estos hechos constituian un delito de coacción pidió para el Nicolas la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias multa y costas.

El defensor Sr. Díaz Caneja interpretando el articulo que el delito de coacción determina, sostuvo que los actos realizados por su defendido no caian dentro de la esfera de ese articulo apoyando su opinión, con las de Viada y otros notables tratadistas por lo que pidió la absolución del Nicolas y afirmando por el contrario que las que se dicen perjudicadas, habian incurrido en dos faltas penadas en el Código penal.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por hurto, contra Donato Cerezo.

Actuarán como defensores el Licenciado D. César Pérez de Santiago, por su compañero Sr. Peñalba y el Procurador D. Sebastián Gonzalez.

***

El Secretario de esta Audiencia D. Jose López Arbizu, ha sido trasladado á su instancia al cargo de juez de 1.ª instancia de Lerma (Burgos.)

Al dar la enorabuena á este señor por estar satisfechos sus deseos, lamentamos se separe de nosotros tan probo é inteligente funcionario y tan excelente caballero.

Por decreto del Sr. Gobernador civil, se ha aprobado el expediente de registro para la mina de hulla titulada «Luisa», demarcada con cuarenta y dos pertenencias en el término de Velilla de Guardo, disponiendo que se expida el titulo de propiedad al interesado don Modesto Piñeiro y Bezanilla, transcurrido que sea el plazo de los treinta días que marca el reglamento.

***

Por otro decreto se ha aprobado el expediente de registro para la mina de hierro titulada «Fé», demarcada con catorce pertenencias en el término municipal de Celada de Roblecedo, disponiendo se expida el título de propiedad al interesado don Alejandro Gandarias y Durañona, transcurrido que sea el plazo de los treinta días que marca el reglamento.

Puesto para sementales

En la Dehesa de Valdellán, Ayuntamiento de Villamizar, partido judicial de Sahagún, provincia de León, *sitio céntrico* para este objeto, se ceden locales á propósito y habitación para el encargado *gratuitamente*, al que presente mejores pollinos sementaels, á juicio del dueño de la finca D. Manuel Polo, vecino de Palencia, el que informará de las demás condiciones.

El ministro de la Guerra, general Linares, tiene propósito de solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aumentar el haber del soldado en el caso de que los comerciantes persistan en sus ideas de aumentar los precios que se suminestren á las tropas.

El instituto de Reformas Sociales en pleno, á propuesta de la junta local de Barcelona, ha acordado que á los vocales obreros se les abone una dieta de cinco pesetas, cuando para desempeñar las funciones de sus respectivos cargos tengan que abandonar el trabajo.

Ya no será el 1.º de Enero próximo, sino dentro de la primera decena del mes entrante, cuando habrá de salir destacado para Bilbao uno de los escuadrones del Regimiento de Talavera de guarnición en esta Capital.

La marcha se verificará por jornadas ordinarias, correspondiendo el turno al primer escuadrón que manda el capitán don Modesto Vázquez.

EL GLOBO

Gran barato, solo por ocho días

Los precios serán fijos

NOTA IMPORTANTE

Toda persona que compre de diez pesetas en adelante, se regalará un par de medias de señora, ó un par de calcetines de caballero ó una toalla felpa, ó un delantal de niña, como recuerdo de esta casa.

¡Atención!

	Pesetas.	
Bichís hilo, doble ancho, desde.	0'75	en adelante.
Yutes, bonitos dibujos. .	0'90	id.
Faldas bajeras. . . .	1'75	id.
Camisas de señora. . .	1'25	id.
Traje franela confeccionado.	6'00	id.

Mas en toda clase de tejidos y confección que esta casa trabaja, encontrareis grandes economías.

En tapabocas, mantones, toquillas, chalecos de Bayona, camisetas, pantalones punto, boinas, corsés, calcetines, camisas franela, pueden surtirse en esta gran ocasión que se presenta de comprar barato.

192 al 198. Mayor pral., 192 al 198

EL GLOBO

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estes almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales las 92 libras.
Cebada á 20 reales la fanega.

—

Cevico de la Torre, 20.—Los precios que han regido en el mercado de este día han sido les siguientes:

Trigo á 50 reales las 92 libras.
Vino tinto á 7'50 reales cántaro; idem clarete á 8.

Los campos terminando de sembrarse, haciéndose la sementera en malas condiciones por la falta de lluvia.

—

Valladolid, 22.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 800 fanegas de trigo, á 52'50 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 22.—Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina 22.—La entrada en este mercado ha sido de 50 fanegas de trigo cedidas á 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.
Tiempo bueno.

—

Arévalo, 22.—En el mercado de hoy entraron 296 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo bueno.
Estado de los campos regular.

—

Salamanca, 22.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 880 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 50 y 50'50 reales una.

—

Barcelona, 22.—Los precios del trigo mejoran.

Se animan las operaciones.

Vendióse trigo de Peñafiel, á 52 reales las 94 libras; de Arévalo, á 52'50, y de Salamanigual precio.
ca, á 51'50.

Llegaron 52 vagones de dicho grano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Una lata que era bomba

MADRID 23 (11)

Telegramas de Bilbao, dan cuenta que la policía se apoderó de una lata de conservas con la que jugaban dos muchachos, resultando ser una bomba de dinamita.

Afortunadamente la mecha estaba apagada, lo que fué causa de que no hiciera explosión.

Con las debidas precauciones se ha mandado la bomba al parque de Artillería, donde será reconocida.

Proyecto de ley

MADRID 23 (13)

Esta tarde se leerá en el Senado el proyecto de represión del anarquismo, que es la misma ley de 1894 con ligeras modificaciones.

Aumento de policía

El Gobierno ha autorizado al gobernador de Barcelona para que aumente cuanto crea necesario la policía de aquella ciudad.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Imprenta, librería y litografía
de
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

—

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: Adcock y C.ª

Sucursales en la provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

HIJOS DE CALIXTO L. COTERILLA

Han trasladado su Almacén de Coloniales al nuevo edificio en la Avenida de Casado del Alisal, frente al Portillo de San Juan.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONOMICOS
PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Afueras de San Lázaro.—Almacén de Coloniales.—PALENCIA

ULTRAMARINOS
DE GULLON Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran a este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 ó más pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del día 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200	pesetas	200 pesetas
1 de 100	„	100 „
2 de 50	„	100 „
6 de 25	„	150 „
30 de 15	„	450 „
40 regalos	Pesetas.	1000 „

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Fundición y Construcciones Mecánicas

DE

CASTOR REBOLLO

PALENCIA

Se construye toda clase de piezas de maquinaria para Molinería, incluso castilletes completos, con armazón de hierro ó madera, con sus piedras y movimientos. Los MEJORES RODEZNOS y de mejor resultado.

Reparaciones en máquinas de vapor. Depósitos para agua. Balcones verjas y puertas de hierro fundido y dulce, Columnas lisas y de adorno

Arados armados y sin armar y piezas sueltas para los mismos, á precios económicos

Especialidad en norias de varios tamaños y sistemas.

Estas norias son las de resultados más prácticos, todas las piezas son de recambio y están sujetas á muy poco desgaste, pues en su construcción se emplean los mejores materiales.

Además tienen la ventaja sobre otras, de ser muy ligeras, á pesar tener un gran rendimiento, pues una noria que extrae 700 litros al minuto, puede con facilidad moverla una caballería menor.

Norias como éstas, están funcionando en Palencia, Burgos, Torquemada, Osorno, Palenzuela, Astudillo, Dueñas, Astorga, Cordovilla la Real, Aguilar de Campoó, etc., etc.

También se funde toda clase de piezas de maquinaria, sobre dibujo ó modelo.

Se compra hierro viejo, plomo, zinc y metal.

Despacho y Talleres: Plazuela San Pablo.—PALENCIA

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

Arboles frutales

En el Parador de la Estrella, los hay de venta, de todas las clases, procedentes de los mejores viveros de Sabiñán (Zaragoza).

Dirigirse á Juan Paciencia, D. Sancho, 8, ó en su domicilio.

AMA DE CRÍA

Felipa Pérez Fernandez, de 29 años de edad casada, desea criar en su casa, con buena y abundante leche, buena salud y morigeradas costumbres; el que se interese puede dirigirse á Francisco Curieses, en Abarca de Campos.

Se vende ó se arrienda

un taller mecánico, con varios útiles de herrería plazuela del puente, viuda de Tomás Cordovilla,

Se ariendan pastos

en una dehesa próxima á Palencia, cinco kilómetros para trescientas ó cuatrocientas ovejas, para precio y condiciones, dirigirse á Tomás Moro de Villalón.

Tilburí en venta

Se vende uno seminuevo, denominado «Boqué», con sus guarniciones en igual estado.

Informará su dueño, Regelio Alvarez, Villada.

Sirvienta

Se necesita una para casa de un sacerdote.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de ocho dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á la fábrica de harinas La 37, en Dueñas.

Vaqueria

Se traspasa la del paseo de Zorrilla, número 12, en la ciudad de Valladolid, con esmerada parroquia y vacas de pura raza holandesa, de 2, 3 y 4 pastos, paridas y próximas á parir.

Tambien se venden sueltas.

El traspaso se hace en condiciones superiores para el comprador, por no poder su dueño atenderlo.

En Valladolid se vende

la casa número 12 de la calle Nueva de la Estación, aprepósito para vivienda y poder instalar una industria.

Los señores G. y E. Fernandez Laza, calle de Tudela, fábrica, informarán

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022